



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE FINCAS

CARGO

OFICIO N° 00301 /UAF - DGA/ 2017

Ciudad Universitaria, 16 de marzo del 2017

Sr:

ARTURO ROMERO APARCO

Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional/RTV San Marcos

Presente.-



ASUNTO: REPROGRAMACION

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez Informarle que por RR N° 01314-r-R-17, se suspenden las labores académicas-administrativas en la Ciudad Universitaria de la UNMSM desde las 00:00 horas del viernes 17 hasta las 18:00 horas del Domingo 19 de marzo del 2017, por lo que se corre el Cronograma de las bases del Concurso N° 005/UAF-DGA/ UNMSM-2017:

- **INSCRIPCION DE POSTORES Y PRESENTACIÓN DE SOBRES:** Día Lunes 20 de Mayo del 2017, de 9:00 am - 1:00 pm y de 14:00 - 16:00 Horas, Lugar :Unidad de Administración de Fincas.
- **APERTURA DE SOBRES Y VERIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:** Día Martes 21 de Marzo del 2017, de 11:00 am a 1:00 pm, Lugar :Unidad de Administración de Fincas.

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente no sin antes reiterándole las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,

Abog. ENRIQUE RIVAS CASTRO
Jefe de la Unidad de Administración de Fincas





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 14 de marzo del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01314-R-17

Lima, 14 de marzo del 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01037-OCA-17 de la Oficina Central de Admisión, sobre suspensión de las actividades académico-administrativas en la Ciudad Universitaria.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01280-R-17 de fecha 09 de marzo del 2017, se aprobó el REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, en cuyo cronograma se establece la realización del Examen de Admisión 2017-II, para el sábado 18 y domingo 19 de marzo del 2017;

Que con Oficio N° 00206-DG-OCA-17, el Director General de la Oficina Central de Admisión comunica la realización del Examen de Admisión 2017-II a llevarse a cabo el sábado 18 y domingo 19 de marzo del 2017, solicitando la suspensión de las actividades académico-administrativas en la Ciudad Universitaria desde las 14:00 horas del viernes 17 hasta las 18:00 horas del domingo 19 de marzo del 2017;

Que mediante Provéído s/n, el Despacho Rectoral autoriza suspender las actividades académico-administrativas en la Ciudad Universitaria, a partir de las 00:00 horas del día viernes 17 hasta las 18:00 horas del domingo 19 de marzo del 2017; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Suspender las actividades académico-administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 00:00 horas del viernes 17 hasta las 18:00 horas del domingo 19 de marzo del 2017, por el desarrollo del Examen de Admisión 2017-II, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- 2° Encargar a las Facultades y dependencias respectivas de la Ciudad Universitaria, garantizar el desarrollo de las actividades indispensables de los Centros de Producción y de Investigación, contando con el personal necesario para su cumplimiento.
- 3° Encargar a la Oficina Central de Admisión, Facultades respectivas y dependencias de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que se trata de poner a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACERES YAPI
Jefe de la Secretaría Administrativa



mbt